RESOLUCION N° 117/2018.-

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA EMPRESA COMBUSTIBLES BOQUERON S.A, EL LLAMADO PARA LA ADQUISICION DE "COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES", PARA LA MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA.

Filadelfia, 23 de febrero del 2018.-

VISTO: El artículo 16º inciso c y el artículo 28º, todas de la Ley 2051/2003, de Contrataciones Públicas; el artículo 63º del Decreto Reglamentario 21909/2003; el Acta de Evaluación No. 01/2018, la oferta presentadas por la empresa Combustibles Boquerón S.A.

CONSIDERANDO: Que, la Institución Municipal requiere de mantener en movimiento los vehículos y maquinarias de la Institución para los diversos servicios prestados a la comunidad, y para el efecto fueron invitadas 5 (cinco) empresas del ramo respectivamente, de las cuales solo se ha presentado un oferente.

Que, teniendo en cuenta los detalles mencionados más arriba, el comité de evaluación analiza la oferta presentada por la Empresa Combustibles Boquerón, teniendo en cuenta los precios de referencias, y las especificaciones requeridas por la convocante. Los mismos emiten parecer a favor de la única oferta por encontrarse dentro de las estimaciones.

Por tanto;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE FILADELFIA,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALMENTE CONFERIDAS

RESUELVE

Art. 1º ADJUDICAR el llamado por Licitación Concurso de Ofertas, a la Empresa Combustibles Boquerón S.A, para la adquisición de "Combustibles y Lubricantes" por el monto de mínimo de G. 242.500.000 (guaraníes doscientos cuarenta y dos millones quinientos mil), y el monto máximo de G. 485.000.000 (guaraníes cuatrocientos ochenta y cinco millones), para la Municipalidad de Filadelfia.

Art. 2° DISPONER que el Departamento Financiero de la Municipalidad, libere los fondos correspondientes para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 1° de la presente Resolución.

Art. 3° DISPONER que la Unidad Operativa de Contrataciones elabore el Contrato respectivo.

Art. 4° COMUNIQUESE a quienes corresponda, regístrese y cumplido, archívese.

CLAUDELINO RODAS
Secretario General

HOLGER BERGEN
Intendente Municipal

RESOLUCIÓN JUNTA MUNICIPAL Nº 277/2018.

POR LA QUE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE FILADELFIA APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL Nº 117/2018, "POR LA QUE SE ADJUDICA A LA EMPRESA COMBUSTIBLES BOQUERÓN S.A., EL LLAMADO PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES, PARA LA MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA.-

VISTO: El Artículo 168° y concordantes de la Constitución Nacional, los Artículos 36° inc. a), b) y c), 215° y 216° de la Ley Nº 3966/10 "Orgánica Municipal" y el Mensaje Nº 09/2018 de la Intendencia Municipal.-

CONSIDERANDO: Que corresponde a la Junta Municipal aprobar la adjudicación de las licitaciones públicas y las licitaciones por concurso de ofertas.-

Que, la Intendencia Municipal remitió todos los documentos de la adjudicación por concurso de ofertas correspondiente al llamado para la Provisión de "Combustibles y Lubricantes" para la Municipalidad de Filadelfia.-

Que, el legajo mencionado más arriba cumple con todos los recaudos necesarios para el efecto.-

Por tanto;

LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE FILADELFIA, CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN, REUNIDA EN CONCEJO

RESUELVE:

Art. 1º.- **APROBAR** la Resolución de la Intendencia Municipal Nº 117/2018, Por la que se Adjudica a la Empresa Combustibles Boquerón S.A., el Llamado para la Adquisición de "Combustibles y Lubricantes" para la Municipalidad de Filadelfia.-

Art. 2º.- **COMUNICAR** a la Intendencia Municipal.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Junta Municipal de la Ciudad de Filadelfia, a trece días del mes de marzo del año dos mil dieciocho.-

MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA JUNTA MUNICIPAL SECRETARIA Chaco Paraguayo

Gilberto Ferreira Cristaldo
Secretario Junta Municipal

MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA JUNTA MUNICIPAL Chaco Paraguayo

Berthold Schmidt Kroker
Presidente Junta Municipal